



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

INSTITUTO DE ENSEÑANZA
SECUNDARIA

“Galileo Galilei”
33710 – Navia Telf. 985473707



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Departamento de Francés

Segunda lengua extranjera francés 4º ESO

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

Curso 2024-25

Profesorado

Luis Fdo Muñoz Sánchez
Maria Isabel Fernández Sirgo

Correo electrónico

luisfms@educastur.org
mifs@educastur.org

Atención a familias

Viernes, de 10:20h a 11:15h
Martes , de 10:20h a 11:15h

Información general

Descripción

Este curso es de culminación y de finalización del nivel A2 habiendo sentado las bases de la lengua francesa, y se enfoca a afianzar así saberes del entorno más inmediato y cercano del alumnado como a mirar y preparar certificaciones oficiales de EEOII o de baso seguir evolucionando y progresando para preparar la entrada con garantías de éxito en el bachillerato B1.

La materia Segunda Lengua Extranjera contribuye al desarrollo de las competencias del currículo de Educación Secundaria Obligatoria. En primer lugar, es fundamental para el desarrollo de las competencias Comunicación Lingüística (CCL) y Competencia Plurilingüe (CP) en tanto en cuanto ayuda a completar y llenar de nuevos matices comprensivos y expresivos la capacidad comunicativa general del alumnado favoreciendo tanto la valoración como el respeto de la diversidad lingüística y social. Facilita, asimismo, el acceso a fuentes de comunicación, información y aprendizaje enriqueciendo así las destrezas propias. El estudio de esta materia irá conformando un perfil plurilingüe en el alumnado, que le permitirá desplegar una serie de habilidades metalingüísticas muy valiosas para el aprendizaje y la mejora de las competencias comunicativas en distintas lenguas, incluidas las familiares.

Expectativas y objetivos

En este primer curso se trata de aprender a comunicarse en francés en situaciones cotidianas y llevar a cabo tareas de creciente dificultad (nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), así como profundizar en el conocimiento de la civilización y la cultura francófonas. “El MCER considera a la persona que aprende una lengua como un «agente social» que ha de ser capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos para intentar desenvolverse en situaciones comunicativas de la vida real en distintos ámbitos (personal, social, educativo y profesional) y progresar en su formación a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia y que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los desafíos del siglo XXI” dice el Decreto presente que regula la ESO.



El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

Por ello especial énfasis tendrán el desarrollo de competencias desde la asignatura que les permitan progresivamente el alcance del **Perfil de salida** sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida y en especial:

- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.

Por su parte, los saberes básicos, que se estructuran en tres bloques, aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia, y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios

1. Procedimientos, instrumentos de evaluación, criterios de evaluación, temporalización de las unidades didácticas, criterios de calificación del aprendizaje del alumnado e inaplicabilidad de la evaluación continua.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, de acuerdo con el real decreto 1105/2014. La evaluación será:

- **Continua**, ya que cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo
- **Formativa**, por lo que será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- **Integradora**, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de la asignatura de inglés teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables específicos de la misma.

1.1. Procedimientos de evaluación



Departamento de Francés

Los procedimientos de evaluación que se emplearán para evaluación del alumnado serán diversos. Entre ellos, destacamos los siguientes procedimientos que serán utilizados según el criterio de cada profesor: observación sistemática, exposiciones orales, análisis de producciones, pruebas específicas, cuestionarios, grabaciones, observadores externos ...

1.2. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación utilizados serán también variados, destacando las pruebas objetivas, el cuaderno de clase, proyectos y trabajos presentados al profesor, escalas de observación, listas de control, exposición de temas, entrevistas, investigaciones, etc. Para evaluar las destrezas de *écouter lire écrire parler* los profesores podrán utilizar rúbricas.

1.3. Criterios de Evaluación

Competencia específica 1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

1.1. Deducir el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales de extensión media sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2. Interpretar y valorar de manera guiada el contenido y los rasgos discursivos de textos de extensión media, progresivamente más complejos propio de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para formular hipótesis acerca de la intención del texto, para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados, reconocer estereotipos e interpretar elementos no verbales; buscar, seleccionar y gestionar información veraz

Competencia específica 2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando concienzudo grado de autonomía recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

2.2. Redactar y difundir textos sencillos sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta y a la tipología textual, mediante el uso de herramientas analógicas y digitales, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar con cierto grado de autonomía conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados y de manera guiada en función de la tarea y de las necesidades de las personas a quienes se dirige el texto.

Competencia específica 3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.



3.1. Planificar, participar y colaborar activamente con creciente autonomía a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las personas participantes en la interacción.

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia específica 4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

4.1. Inferir y explicar tex-tos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se precise atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las personas participantes en la interacción y por las lenguas empleadas e interviniendo de forma cada vez más autónoma en la solución de problemas de intercompren-sión y de entendimiento en el entorno cotidiano, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2. Seleccionar y aplicar estrategias pertinentes que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y reformular textos, conceptos y mensajes y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características con-textuales de uso común y la tipología textual elemental usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresiva mente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar de forma creativa y progresivamente autónoma, los conocimientos y las estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de y de soportes analógicos y digitales.

5.3. Registrar y analizar, de forma progresivamente autónoma, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el propio aprendizaje, realizando actividades de planificación, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

6. 1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de so-lución a aquellos factores socio culturales que dificulten la comunicación.

6.2. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.3. Aplicar, de forma progresivamente autónoma, estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores eco sociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.



Descripción de los saberes básicos

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques. El bloque «Comunicación» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. El bloque «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque «Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

Bloque A. Comunicación

- Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- Estrategias de uso común para la planificación, la ejecución, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas o relacionadas con experiencias cercanas.
- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación); expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual.
- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, trabajo, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar, formación y orientación profesional.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir.



Departamento de Francés

- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera

Bloque B. Plurilingüismo

- Estrategias – Estrategias y técnicas
para responder eficazmente, con progresiva autonomía y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas de uso común, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
- Léxico y expresiones de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

Bloque C. Interculturalidad

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta de participación social y enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios y contactos comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos y habituales relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales, convenciones sociales de uso común, lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores eco sociales y democráticos.
- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Contribución de la materia de francés segunda lengua extranjera a las competencias

Un alumno competente es aquel que sabe utilizar todos sus conocimientos y habilidades de forma estratégica para **resolver los problemas de su día a día** y está preparado para afrontar los de su porvenir. Es precisamente este el objetivo de la nueva ley de educación: que los niños y niñas sean personas competentes y preparadas para el mundo real.

Así la materia de francés se enfoca a desarrollar las capacidades y conocimientos específicos del área lingüística con un fin práctico, comunicativo y conectado con las competencias clave que son:

1. Competencia en comunicación lingüística



Departamento de Francés

La competencia en comunicación lingüística combina varias habilidades de los alumnos, ya que **comprende todo tipo de comunicaciones y soportes**: desde la oralidad más habitual hasta la comunicación audiovisual u otras que también precisan del dominio de las tecnologías. Sea cual sea el modo en que nos comunicamos, esta primera competencia trata de la **interacción entre las personas**. El estudio del francés les ayudará a vencer timidez y a vencer inseguridades pues los adolescentes deberán hablar, comunicarse oralmente en público asumiendo el error como natural y más en lengua extranjera.

También hablamos de léxico, gramática, semántica y ortografía; de dimensión sociolingüística, pragmática y discursiva. Trabajaremos en clase para que nuestros alumnos mejoren la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, además del análisis de la información y su sentido crítico en francés y en lengua castellana al traducir o comparar estructuras.

2. Competencia plurilingüe

La **competencia plurilingüe o multilingüe** se basa en la capacidad de utilizar diversas lenguas para comunicarse. Además de mejorar y perfeccionar la lengua materna, esta competencia anima a enriquecer la comunicación de los alumnos con el dominio de otras lenguas: así por ejemplo el alumnado que estudia francés tiene más facilidad para aprender Inglés pues se estima que el 40% del fondo léxico inglés proviene del francés. Además en un entorno de movilidad de estudiantes, trabajadores y servicios en Europa, donde Francia y los países africanos francófonos son nuestros primeros socios comerciales y empresariales a nivel mundial, el conocer una **cultura** es precisamente a través de su lengua y de su lenguaje, marca la diferencia. Al aprender nuevos idiomas, los alumnos también aumentarán su conocimiento sobre diferentes pueblos, países y culturas, adquiriendo una visión más amplia del mundo en el que viven y más libre pues se podrán formar (Erasmus, Convenciones internacionales etc...) e informar mejor.

Además, trabajamos la comunicación mediante las conversaciones que surgen en clase, ya sea con los docentes o los compañeros en los momentos de trabajo cooperativo y distendido.

3. Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia relacionada con las **STEM** (Science, Technology, Engineering and Mathematics) combina la importancia de las matemáticas, de las ciencias y de la tecnología para hacer frente a los problemas del mundo moderno.

Por otro lado, el enfoque de **la ciencia y la tecnología** se vincula con el conocimiento y la conservación del medio natural, así como el progreso. También contribuyen al desarrollo del pensamiento científico y forman a los niños y niñas para ser ciudadanos responsables y capaces de **hacer juicios críticos sobre hechos científicos**. Y, todo eso, ¿cómo lo trabajamos? Mediante textos y artículos variados en francés de la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, que además de crear conciencia medioambiental, fomentan la cultura científica.

Pero también para trabajar esta competencia, hay actividades que fomentan el desarrollo del **pensamiento lógico-matemático** en lingüística mediante el planteamiento de ejercicios sobre las estructuras y las relaciones lógicas de sus elementos en la oración y en el discurso cuyo conocimiento y aplicación conllevan la correcta aplicación de las reglas morfosintácticas. El respeto a las concordancias así como el gusto por el detalle, la elegancia del razonamiento y la precisión es algo intrínseco al Francés desde la Ilustración que se ha trasladado a los ámbitos de tecnología e ingeniería.

4. Competencia digital

Nadie duda de que la **competencia digital** es fundamental en el mundo actual, ¡y más que lo será en el día de mañana! Por eso, la nueva ley pone foco en el uso de las **nuevas tecnologías**, desde todas las materias utilizándolas para que nuestros alumnos sean más creativos y también más críticos, teniendo más acceso a la información. Eso sí, siempre haciendo un uso responsable y adecuadamente comedido.

Para desarrollar la competencia digital, trabajamos varios lenguajes (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y aprendemos a manejar **aplicaciones y programas informáticos** para trasladar información o realizar presentaciones mediante **plataformas digitales**.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender



¡Qué importante es aprender a aprender! Esta competencia clave se basa en la habilidad para **iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje** y su objetivo es que los alumnos logren un **aprendizaje cada vez más autónomo y eficaz**, pues en un mundo cambiante deberán estar capacitados para aprender siempre nuevas cosas y a lo largo de su vida.

Para ello, deberán aprender a organizarse y a controlar y sistematizar sus propios procesos de aprendizaje, lo que saben de la materia y de los **contenidos** que se trabajan en el aula y las **estrategias** de que dispone. Aprender idiomas es un reto que desarrolla la madurez intelectual y preconfigura el desarrollo mayores espacios de reflexión y memoria en el cerebro.

Otra buena forma de trabajar esta competencia, que también comprende habilidades sociales, son las actividades que fomentan el **aprendizaje cooperativo** en clase de francés donde **el compañero tiene un papel muy importante para practicar**.

6. Competencia ciudadana

Esta competencia comprende la **competencia social y la cívica** y trata temas tan importantes como la igualdad y la no discriminación, la democracia, la justicia, la solidaridad y los derechos humanos.

La **competencia cívica** se centra en el conocimiento de conceptos sociopolíticos y económicos de carácter más global, la importancia de los eventos históricos. A través de textos en francés se ayuda a nuestros alumnos a ir comprendiendo poco a poco cómo funciona el mundo y qué podemos hacer para mejorarlo pues actos locales también tienen consecuencias globales.

Seguimos con el **aprendizaje cooperativo** como una buena metodología para trabajar las competencias que incluyen estas habilidades sociales a través de pequeños trabajos o proyectos que se les mandaran realizar en Francés. Merced a ello, los alumnos aprenden a trabajar juntos con un objetivo común, **a comunicarse y a llegar a acuerdos** entre todos de forma respetuosa en el trato personal.

7. Competencia emprendedora

La metodología en francés fomenta el **sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIE) a través de actividades dirigidas que nos ayudará a transformar las ideas en algo real**, reconociendo las oportunidades personales, profesionales y también comerciales.

Esta competencia requiere de muchas **habilidades**, como la capacidad de análisis, organización, adaptación, toma de decisiones, resolución de problemas, trabajo cooperativo, responsabilidad, sentido crítico, autonomía y confianza en sí mismo que se desarrollan mediante los **proyectos** y el **PBL**, el centrarse en resolver un problema presentado en el aula o a conseguir el producto final de un proyecto, como por ej organizar un stand para la Feria de la ciencia o un viaje.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales

La última de las competencias clave nos habla de la importancia y la riqueza de las **diferentes culturas**: conocerlas, apreciarlas y acercarnos a ellas con una actitud abierta y respetuosa. También fomenta la creatividad y la participación en la vida cultural, contribuyendo al patrimonio cultural y artístico de todas las comunidades.

Además, esta competencia también hace especial hincapié en la **expresión artística y plástica**, fundamentales para mostrar tanto la identidad cultural compartida de los pueblos como la personal, de cada individuo. La materia de Francés es especialmente sensible al arte, la arquitectura, la música y el cine dando muestra de ello a través de canciones, películas y otras actividades que nos permitan enriquecernos culturalmente.

Se programan viajes para París o el sur de Francia para nuestros alumnos de francés que disfrutarán más de las cosas que hayamos visto en este sentido.

1.4.Temporalización de las unidades didácticas:

La secuenciación temporal de los contenidos sería la siguiente



Materiales necesarios y texto de referencia y distribución de la materia

Hay que traer todos los días el método ÉDITO A2 livre de l'élève, el cahier d'activités y un cuaderno DNI A4 (no Archivador) para la asignatura (mejor A4 tradicional, no archivador), Y EL LIBRO DE LECTURA OBLIGATORIO *Jeanne d'Arc* adaptation de L. bonato : collection chat Noir . editorial Vicens Vives. ISBN 978- 88-530-0909-8

Se utilizará la plataforma TEAMS para avisos, tareas, dudas, etc.

Evaluación	Tema	Ejercicios (cuadernillo)
Primera	Unidades 7, 8	<i>Cahier d' activités 7, 8</i>
Segunda	Unidades 9, 10	<i>Cahier d' activités 9, 10</i>
Tercera	Unidades 11, 12	<i>Cahier d' activités 11, 12</i>

Según las capacidades de la clase y los recursos en tiempos disponibles, se podrá ampliar / complementar / profundizar / afianzar saberes con actividades y fichas complementarias a nivel grupal o individual cada unidad de aprendizaje.

1.5.Criterios de calificación

Los criterios de calificación serán los correspondientes a la ponderación de los criterios de evaluación, cuya aplicación quedaría de la siguiente manera:

- C.E. 1: Comprensión oral y escrita (écouter et lire) : 12,5% x2
- C.E. 2: Producción oral y escrita (parler et écrire): 12,5 % x2
- C.E. 3: Interacción (oral y escrita): 5 %
- C.E. 4: Mediación (oral y escrita): 10%
- C.E. 5: Reflexión sobre la lengua: 30%
- C.E. 6: Diversidad cultural: 5%

Siguiendo el concepto de evaluación continua, se tendrán en cuenta las notas de las actividades, trabajos, exámenes, etc. realizados durante el trimestre, a los que se aplicarán los porcentajes correspondientes.

Los alumnos habrán de leer parte de un libro de lectura obligatoriamente en cada trimestre, que será evaluados, en al menos dos destrezas, a criterio del profesor.

Teniendo en cuenta todo ello, será imprescindible aprobar la 3ª evaluación para considerar aprobada la asignatura, y en el cálculo de la nota final se podría tener cuenta también la trayectoria académica del alumno durante todo el curso.

1.6.Inaplicabilidad de la evaluación continua



A todos aquellos alumnos que hayan acumulado un **25 %** de faltas de asistencia (contabilizando tanto la justificadas como las no justificadas) del total de horas lectivas trimestrales en la ESO, no se les puede aplicar el procedimiento de evaluación continua, como estipula el Proyecto Educativo de Centro, por lo cual se establece un proceso de evaluación extraordinario. Dicho proceso de evaluación consistirá en la realización de las mismas pruebas que el resto de los alumnos de su curso, con la misma estructura (prueba de examen *connaissance de la langue* y las competencias comunicativas englobadas dentro de las cuatro destrezas básicas y sobre los contenidos impartidos durante el trimestre. Se aplicarán los mismos criterios de calificación que al resto del alumnado para las pruebas de destrezas comunicativas así como de conocimiento de la lengua.

1.7. Instrumentos y procedimientos

Pruebas de destrezas comunicativas: comprensión oral y escrita; producción oral y escrita.

Pruebas escritas globales de cada unidad: vocabulario y gramática, funciones comunicativas y elementos socioculturales y competenciales.

El cuadernillo (*cahier d' activités*).

Trabajos de aula y/o de casa que se tengan que presentar o exponer.

El cuaderno de clase.

Libro de lectura (texto seleccionado: Un sac de billes de edit. CIDEB Colection Chat Noir - Vivens-Vives.)

1.8. Calificación numérica referida a instrumentos

Criterios de calificación numéricos

Instrumento de evaluación / calificación	Competencia específica	Competencia general	Indicador	Nota
Examen	Segunda Lengua Francés (General) CPE1 a y b (comprender oral y escrito) CPE2 (producir) CPE5 (comparar registrar) CPE6 (actuar respetar)	CP Competencia plurilingüe. STEM Competencia matemática y desarrollo de la lógica. Para trabajar esta competencia, hay actividades que fomentan el desarrollo del pensamiento lógico-matemático en lingüística mediante el planteamiento de ejercicios sobre las estructuras y las relaciones lógicas de sus elementos en la oración y en el discurso cuyo conocimiento y aplicación conllevan la correcta aplicación de las reglas sintácticas para una adecuada expresión y respeto a las concordancias morfosintácticas del idioma en cuestión.	Comprobación del dominio de saberes lingüísticos y socioculturales impartidos en la unidad para poder llevar a cabo la resolución de ejercicios, tareas, actividades	30%
Fichas de trabajo evaluables	Subcompetencia Comprensión Escrita CPE1b	CCL	Textos multimodales con respuestas acertadas a preguntas sobre los mismos o de completar información	12,5 %
Fichas de trabajo evaluables	Subcompetencia Comprensión Oral CPE1a	CCL	Textos multimodales con respuestas acertadas a preguntas sobre los mismos o de completar información	12,5%
Fichas de trabajo evaluables	Subcompetencia Expresión Escrita CPE2 CPE6	(STEM)	Redactar textos multimodales y funcionales en situaciones de comunicación estudiadas y preestablecidas con modelos adecuados a la dificultad y nivel y conforme a las reglas ortográficas y y sintácticas del mismo	12,5 %
Intervenciones y actividades orales en clase	Subcompetencia Expresión Oral CPE4 CPE6	(CSC) Competencia social y cívica	Expresar ideas intenciones, juicios... en situaciones de comunicación conforme a modelos y estructuras fonético-fonológicas adecuados a la dificultad y nivel con arreglo a las normas de urbanidad, civismo y respeto al interlocutor interviniendo cuando debe y se le requiere. El aprendizaje cooperativo incluye habilidades sociales aprenden a trabajar juntos con un objetivo común, a comunicarse y a llegar a acuerdos entre todos.	12,5 %
Intervenciones y	Interacción CPE3	(SIE) Sentido de la iniciativa y espíritu	Participar con progresiva autonomía en situaciones	5



Departamento de Francés

actividades en clase		emprendedor) Competencia sociocultural	interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de soportes.	
Exposición / representación	Subcompetencia Mediación Oral CPE4 CPE6	Competencia digital (CD) (SIE) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor) Competencia sociocultural CEC CCL	Transmitir oralmente información sobre un texto multimodal o tema de interés preparado por el alumno para el auditorio – clase mediante proyecto de investigación O PBLmini	10 %
Libro de lectura	Subcompetencia Mediación Escrita CPE1 CPE4	CCEC Competencia en conciencia y expresión cultural CCL	Transmitir por escrito información sobre una lectura o texto preparado, dar su opinión sobre una obra artística.	
Trabajo en el aula: Cuaderno de clase	General CPE5 CPE6	Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) Competencia en conciencia y expresión culturales	Adecuación de apuntes tomados, tareas y ejercicios realizados, limpieza y orden en el cuaderno: fechas, fotocopias pegadas, uso de colores para hacer esquemas mentales o resúmenes del tema, vocabulario, frases... copiados. Aprendizaje cooperativo.	5%
Trabajo en casa: Cuaderno de ejercicios / aulas virtuales	General CPE5	Competencia de aprender a aprender. Autonomía en el aprendizaje	Acuerdo de respuestas y consolidación de saberes puestos en práctica como actividades preparatorias al examen	5%

2. La metodología, los recursos didácticos y los materiales curriculares.

La enseñanza de la lengua francesa se realizará siguiendo un enfoque comunicativo, persiguiendo una enseñanza activa y participativa que favorezca el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula. Así, se pretende facilitar tanto la construcción del aprendizaje significativo como la funcionalidad de los aprendizajes. Los métodos de trabajo y materiales utilizados este curso son los siguientes:

4º ESO: Edito A2 de la editorial Didier y su correspondiente cuadernillo de ejercicios.
Se usará también la plataforma TEAMS.

3. Los programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en la asignatura: alumnos con francés suspenso o pendiente de cursos anteriores.

Recuperación

Si se suspende una evaluación a lo largo del presente curso, se tendrán que presentar unas actividades de refuerzo y recuperación que determine el profesorado en función de las carencias del alumnado. Al aprobar la siguiente evaluación se recuperará automáticamente la materia puesto que el proceso de evaluación es continuo y los conocimientos se acumulan y reutilizan. Si al final del curso, en el supuesto de suspender la tercera evaluación y habiendo superado las actividades finales de recuperación y refuerzo, se haría la media aritmética con las anteriores evaluaciones para determinar el aprobado 5.

Los alumnos de E.S.O. con la materia de francés pendiente de algún curso anterior podrán recuperarla a lo largo del curso en el que están matriculados. A todos estos alumnos se les hará un seguimiento por evaluación, mediante una serie de actividades de refuerzo obligatorias que se les entregarán a principios de cada trimestre, encaminadas al repaso y recuperación de la materia, y que supondrán el 30% de la nota. El restante 70% corresponderá al examen de las distintas destrezas, que se realizará una vez al trimestre: aproximadamente a finales de noviembre, febrero y mayo.

Si a través de estos instrumentos de evaluación el profesor considera que el alumno ha superado satisfactoriamente la materia, aparecerá la calificación correspondiente en los boletines de la evaluación ordinaria final.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

INSTITUTO DE ENSEÑANZA
SECUNDARIA

“Galileo Galilei”
33710 – Navia Telf. 985473707



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Departamento de Francés

Si no se matriculan, el seguimiento de la asignatura y la recuperación se dificulta y el alumno por su cuenta deberá preparar las actividades y presentarse al examen, como en el epígrafe anterior.

Información y recursos adicionales

Recomendaciones

Conocer otras lenguas favorece la imaginación y la creatividad, amplía nuestros horizontes, nos hace vivir más intensamente. Escucha música en francés, mira películas y series francófonas en versión original con subtítulos en castellano, cocina recetas francesas, conoce la obra de artistas franceses, lee cómics en francés, sigue *youtubers* en francés, busca en la biblioteca publicaciones en francés... Hay mil maneras de disfrutar la vida en otro idioma.